

AUTOINFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO
Curso 2011-12
(Grados implantados en el curso 2011-12)

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
<i>Denominación del título</i>	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
<i>Curso académico</i>	2011-12
<i>Centro</i>	Facultad de Ciencias
<i>Web del centro</i>	http://fciencias.ugr.es/
<i>Web de la titulación</i>	http://grados.ugr.es/electronica/
<i>Responsables del seguimiento</i>	Sr. Decano de la Facultad de Ciencias

I. INFORMACIÓN RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA TITULACIÓN Y DE SU SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

I.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL SGIC

Puesto que el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de las titulaciones de la Universidad de Granada es único en lo relativo a indicadores, sistemática y herramientas, en el SGIC de este título se han incorporado las modificaciones hechas a los sistemas del resto títulos de grado de esta universidad; estas modificaciones fueron justificadas y explicadas en los Autoinformes de Seguimiento de los títulos de la UGR relativos al curso 2010-11; no obstante, se adjuntan como anexo a este informe.

Con los cambios introducidos en el SGIC se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios responden, entre otras, a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título, reduciendo su burocracia, sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido y de reducir o redefinir los indicadores establecidos en los procedimientos del SGIC verificado, identificando aquellos más relevantes cuyo análisis facilita la toma de decisiones.

Las modificaciones introducidas han sido las siguientes:

1. Reducción y adecuación de las variables e indicadores de todos los procedimientos pasando de 116 indicadores a 39.
2. Mejora de algunos instrumentos existentes para la recogida de información y definido otros nuevos: Informe de los indicadores a través del acceso identificado, Cuestionarios de satisfacción online con contraseña...
3. Simplificación del procedimiento para el seguimiento, revisión y mejora, eliminando la Memoria de Seguimiento Bianaual.
4. Aumento de la periodicidad en la elaboración del Plan de Mejora de la titulación pasando de ser anual a bienal.

La incorporación de estas modificaciones ha supuesto la adaptación y actualización de la aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos de la UGR (ATENEA) <http://www.ateneacalidad.com>

Los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación son: Salvador Rodríguez Bolívar (Presidente), Antonio Francisco Díaz García (Secretario), Antonio López Carmona, Modesto Torcuato López López, Luis Parrilla Roure, José Luis Pérez Córdoba, Felipe Pascual Torres (Vicedecano de Ordenación Académica) y Francisco J. Cueto Romero (Administrador Adjunto)

Esta comisión ha mantenido distintas reuniones a lo largo del curso dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título de la UGR.

A lo largo del curso académico 2011/2012 se han mantenido 7 reuniones que han permitido abordar los principales aspectos que han surgido en la puesta en marcha de la Titulación.

Estas se han intensificado al terminar los cuatrimestres y en el comienzo del nuevo curso. Se ha prestado una especial atención a la coordinación de contenidos entre distintas materias así como el análisis de los valores obtenidos en las diferentes tasas de la Titulación.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGICT durante el curso 2011/12 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, este título se encuentra en su primer año de implantación por lo que algunos de estos procedimientos no procede su desarrollo; tal es el caso del procedimiento centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, la movilidad, inserción profesional y seguimiento de egresados.

Los Servicios de Informática de esta universidad han ofrecido, siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, la información e indicadores necesarios (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...) para el análisis y seguimiento de la titulación. Esta información se ha aportado al final del primer semestre y, con carácter general, al finalizar el curso académico, facilitando de esta manera el análisis continuo y detallado de estos indicadores.

I.2 VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL TÍTULO

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2011 para primer curso según cronograma de implantación previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales y recursos humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se cuenta con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y diseño coordinado de las guías docentes viene suponiendo un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se impulsó una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) que incluye la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente. En esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la AAC en su informe anual sobre la difusión web del título. Los responsables del título se encargan del mantenimiento de la web, con el apoyo técnico del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los títulos de grado, con objeto de potenciar la difusión del mismo, fomentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde su inicio se han desarrollado diferentes normativas necesarias para la implantación del grado: normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; trabajo fin de grado, etc.

Los aspectos en los que se centra la valoración que se realiza sobre este Plan de Estudios hacen referencia a la enseñanza y profesorado, movilidad, satisfacción, atención a quejas y sugerencias y difusión del título.

Enseñanza y Profesorado:

INDICADORES RELATIVOS A LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO.	Curso 2011-12
<i>Porcentaje de guías docentes publicadas en la Web del título</i>	100%
<i>Porcentaje de guías, publicadas en la Web, elaboradas de acuerdo al procedimiento</i>	100%

<i>establecido por la normativa de la UGR</i>	
<i>Número de reuniones de coordinación docente realizadas</i>	2
<i>Puntuación media alcanzada en las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación</i>	3,4

Valoración:

Los porcentajes indicados en la tabla anterior se refieren a las asignaturas que se imparten actualmente. Progresivamente se irán incorporando las guías docentes de las materias que comienzan cada curso. Las guías presentes están adecuadas al modelo de la Universidad de Granada y se encuentran disponibles tanto en la web de la Facultad de Ciencias como en la del Grado. Las infraestructuras se han demostrado suficientes, aunque mejorables. Respecto

El procedimiento seguido para evaluar el desempeño docente en opinión de los estudiantes ha sido el establecido por la UGR. Como en cursos anteriores, el Centro Andaluz de Prospectiva es el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información) y el cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008

(http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas).

El nivel de detalle de la información aportada desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad a los implicados en la gestión del grado ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva real de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las asignaturas del grado.

	Titulación				Universidad			
	Curso 2011-12		Curso 2010-11		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.
D.I. Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente	3,58	1,22			3,79	1,13		
D.II. Competencias Docentes	3,37	1,33			3,74	1,19		
D.III. Evaluación de los aprendizajes	3,55	1,14			3,77	1,1		
D.IV. Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,56	1,46			3,83	1,22		

Valoración

Ya que es el primer año que se imparte la Titulación no hay un número suficiente de muestras que permitan valorar de forma objetiva la evolución de los parámetros. Las puntuaciones de los distintos apartados son similares, quizá baje un poco el apartado D.II. La comisión piensa que es debido a que los alumnos eran exclusivamente de primero y en las Titulaciones técnicas se requiere un periodo de adaptación mayor desde estudios previos a los estudios universitarios. De hecho, en las asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre, cuando ya hay cierta adaptación se observan mejores puntuaciones. En cualquier caso las asignaturas de la materia Matemáticas son las que han presentado una mayor dificultad al alumnado.

Programas de movilidad (SI PROCEDE)

Valoración

Al estar en el primer año de la Titulación no se disponen de los datos relacionados con el programa de movilidad.

Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS).

INDICADORES RELATIVOS A LA SATISFACCIÓN	Curso 2011-12
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (alumnado)	2,9
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (profesorado)	3,8
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (PAS)	

Valoración

En general, los profesores están bastante contentos con la nueva Titulación tanto a nivel de los resultados de las encuestas como el expresado por estos en las distintas reuniones y comisiones. Los profesores valoran especialmente la gestión académica de la titulación y los mecanismos de difusión. Por el contrario, lo peor valorado son los resultados obtenidos y la planificación y desarrollo de la enseñanza. En cuanto a los alumnos, lo que más va

Atención a quejas y sugerencias.

INDICADORES RELATIVOS A QUEJAS Y SUGERENCIAS.	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de reclamaciones recibidas	0	
Número de sugerencias recibidas	150	
Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones y la respuesta a las mismas	2 días	

Valoración

Se han recibido muchas preguntas, peticiones de información y sugerencias a través del mecanismo establecido en la web del Título. En general se han respondido en un tiempo aceptable, recibiendo en muchos casos un mensaje de satisfacción por parte de la persona interesada.

Difusión web del título.

La Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación información de interés que ha sido valorada por la CGIC del título.

INDICADORES RELATIVOS A LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de visitas recibidas a la Web de la titulación	10.644	
Grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión Web del Plan de Estudios	2,55	
Grado de satisfacción del profesorado con la difusión Web del Plan de Estudios	4,33	
Grado de satisfacción del PAS con la difusión Web del Plan de Estudios	--	

Valoración

El número de visitas es relativamente elevado en proporción al número de alumnos de la Titulación, lo que muestra que nuestro alumnado recibe gran cantidad de información a través de este medio. Por lo tanto, se tiene empeño en mantenerla permanentemente actualizada. También somos conscientes de que personas ajenas a la Titulación, pero con interés en la misma, la han visitado.

Virtualización de la enseñanza (solo para los grados con enseñanza virtualizada)

En este Grado no está previsto la virtualización de ninguna asignatura de momento.

PUNTOS FUERTES

La disponibilidad y estructura de las guías docentes del primer curso del grado

PUNTOS DÉBILES

La coordinación de contenidos de distintas materias

La difusión web del título

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES 500

INDICADORES DE ACCESO Y MATRÍCULA	Curso 2011-12
Nota media de acceso	9.19
Número plazas de nuevo ingreso ofertadas	60
Número de estudiantes de nuevo ingreso	65

RESULTADOS ACADÉMICOS	Curso 2011-12	Valor establecido
Tasa de rendimiento	53,05%	45%
Tasa de éxito	65,59%	70%

Análisis

A la vista de los resultados, los estudiantes acceden con una buena nota de acceso, si bien en algunos de los que provienen de los ciclos formativos de Formación Profesional se observan una mayor dificultad para adaptarse al primer curso de la Titulación. Las tasas de rendimiento y éxito están muy próximas a los valores establecidos. La Comisión Interna de la Garantía de la Calidad del Grado vela por la consecución de los objetivos propuestos.

PUNTOS FUERTES

Las tasas de rendimiento y éxito medias se aproximan a las estimadas. De hecho la de rendimiento es superior.

La nota media de acceso es adecuada.

La titulación tiene muy buena demanda por parte de los futuros estudiantes como demuestran las notas mínimas y medias de acceso, y el elevado porcentaje de alumnos que la solicitan en primera opción.

PUNTOS DÉBILES

El aumento en el número de plazas ofertadas con respecto a las aprobadas en el documento VERIFICA implica grupos más numerosos y necesidad de más medios. Está en el límite razonable para un solo grupo

Las encuestas de satisfacción del alumnado se realizan excesivamente pronto (a mediados del cuatrimestre o antes), de forma que no tienen suficientes datos para evaluar la asignatura en su totalidad.

3. ACCIONES DE MEJORA

DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
Mejorar la coordinación de los contenidos y temporización de las asignaturas. En especial aquellas correspondientes a diferentes materias, y que se imparte en el mismo curso/cuatrimestre o en cursos/cuatrimestres diferentes	
RESPONSABLE	Sr. Decano de la Facultad
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
Mejora de la difusión y publicidad de la web del plan de estudios	
RESPONSABLE	Sr. Decano
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
Mejorar la configuración de los grupos de estudiantes del primer curso de la titulación. Prestar atención especial en los nuevos cursos al número de alumnos de primer curso en las distintas asignaturas. Analizar y estudiar la viabilidad con el órgano competente en la UGR, de desdoblar los grupos cuando el número de alumnos de nuevo ingreso, junto a los que no hayan superado las asignaturas, supere un número razonable.	
RESPONSABLE	Sr. Decano del Centro

4. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS Y MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

1. Respuesta a los apartados "Recomendaciones" del informe de verificación emitido en el proceso de aprobación del título (si procede).

Criterio V. Planificación de las enseñanzas

Recomendación:

1. Se recomienda completar la información sobre metodologías docente y sistemas de evaluación de la materia denominada "Proyectos".

Criterio VI. Personal Académico

De especial seguimiento:

1. Aportar un plan de dotación de personal docente que cubra la ausencia de profesorado en algunas de las áreas de conocimiento específicas para impartir el título. Por ejemplo: se debe incorporar profesorado específico de áreas como las de Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas y Automática, Máquinas y Motores Térmicos.

2. Especificar el personal de apoyo disponible (técnicos de laboratorios, tutores de prácticas) que participa en el desarrollo del título, indicando su perfil y la experiencia profesional.

Aspectos de formales que deben ser cumplimentados:

Sustituir en los apartados sobre personal docente y el sistema de garantía de calidad la denominación del título por la actual.

2. Modificaciones al título.

Descripción de las modificaciones realizadas en el título. Indicar fecha y órgano que la tramita.

Actualmente no se ha realizado ninguna modificación en el Título.